



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN**



**SECCIÓN XXII**

**2017-2021.**

**SECRETARÍA DE ACTAS Y ACUERDOS**

ACUERDOS, TAREAS, PRONUNCIAMIENTOS Y PLAN DE ACCIÓN EMANADOS DE LA ASAMBLEA ESTATAL MIXTA PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 27 DE ENERO DEL 2018, EN EL AUDITORIO PROFR. ENEDINO JIMÉNEZ JIMÉNEZ, UBICADO EN NIÑOS HÉROES NÚMERO 225, COL. EXMARQUESADO, OAXACA DE JUÁREZ, OAX.

**REINSTALACIÓN: SÁBADO 15:28 HRS.**

**RECESO: DOMINGO 02:39 HRS.**

**ACUERDOS**

***ESTA ASAMBLEA ESTATAL:***

1. Exige al Estado mexicano se castigue con cárcel al asesino exgobernador de Oaxaca Ulises Ernesto Ruiz Ortiz y a todos sus cómplices por los crímenes de lesa humanidad cometidos durante su sexenio, particularmente por los hechos de represión y violación de derechos humanos durante la movilización magisterial popular de los años 2006-2007.
2. Exige la liberación inmediata y sin condiciones de Edmundo Espinoza Guzmán y Amado Castro López, presos políticos de GUEVEA DE HUMBOLD, Pablo López Alavés preso político del CIPORFM, Sara Altamirano Ramos, Lauro Atilano Grijalva Villalobos, Leonel Manzano Sosa, Damián Gallardo Martínez Presos políticos del MDTEO, Librado Baños Rodríguez, Felipe Rojas Ordunio y Teófilo García López presos políticos del UCIDEBACC.
3. El MDTEO condena enérgicamente al Estado por ordenar a la policía federal y estatal el ataque sangriento que sufrimos maestros y pueblo de Oaxaca en Nochixtlán y cruceiro de Viguera el domingo 19 de junio de 2016; lo que dejó como saldo 11 muertos, 27 detenidos, un número indeterminado de heridos y desaparecidos. Condena así mismo las acciones criminales de las fuerzas represivas al impedir la atención de nuestros compañeros heridos al cercar los hospitales públicos y privados. Ante tales hechos de represión fascistas esta Asamblea Estatal acuerda:
  - a). El desconocimiento del INEE y su junta Directiva por dirigir el nefasto Instituto e instrumentar la evaluación punitiva.
  - c). Solicitar la asistencia de la CIDH para que realice una investigación exhaustiva e imparcial de los hechos de represión para que se castigue a los culpables materiales e intelectuales y se repare el daño a las familias de los caídos, así como la exigencia de la integración de una Fiscalía Especial para el caso 19 de junio de 2016. .
  - a). Exigir la libertad inmediata de todos los compañeros presos políticos.
4. Continuar en las mesas acordadas entre la CNUN y la SEGOB, y consoliden una mesa de negociación seria y contundente, poniendo en el centro nuestra demanda de abrogación de la falsa reforma educativa y los temas fundamentales del magisterio nacional y del pueblo de México, la cual tendrá la característica fundamental de apegarse a los principios democráticos de la CNTE.
5. Acuerda responsabilizar al Estado mexicano de la desaparición del Profr. de Educ. Física Hanoi Edrel Cruz Cortés desde el 21 de agosto de 2015 originario de Río Grande y que laboraba en Cubitán de Dolores, San Andrés Huaxpaltepec del sector 02 de Pinotepa Nacional de la región de la Costa a más de dos años de su desaparición no se sabe nada de su paradero.
6. Acuerda que los Jefes de Sector o de Zona, Supervisores y Directores no acudan a ninguna convocatoria por parte del espurio IEEPO, se mantengan en resistencia administrativa y las escuelas de todos los niveles educativos no acepten a personal que se fue a evaluar para obtener ascenso o promoción.
7. Ratifica la continuación de la Huelga Nacional Magisterial por la abrogación de la mal llamada reforma educativa, la libertad de todos los presos políticos, justicia para Nochixtlán y la reparación de los daños de la reforma, pasando a

una etapa de reorganización que contempla el carácter táctico, político, jurídico, pedagógico, organizativo y emplaza al gobierno estatal y federal para que instale la mesa de negociación con carácter resolutivo a las demandas de la CNTE.

8. Acuerda que la Comisión Política en las Mesas de Negociación ponga como prioridad la libertad inmediata de todos los presos políticos, además, el pago de la prima de antigüedad, bono 2017, pago de los conceptos 02 y 03 de previsión social múltiple, pago de seguros AXA, la solución de los diversos temas de la ENSFO, UPN Tlaxiaco, regularizados y las incidencias de las compañeras con licencia de gravidez, etc.
9. Ratifica el respaldo total a los egresados normalistas 2015 y 2016 en su proceso de contratación e ingreso al Sistema Educativo Nacional sin condiciones y éstos cubran las necesidades de personal en las escuelas del MDTEO y su representación ingrese a las mesas de negociación cuando se trate su tema.
10. Respaldo político y jurídico a todos los compañeros expresos políticos y de conciencia de nuestro MDTEO y de las organizaciones sociales afines del movimiento con procesos de orden jurídico del fuero común y federal por el hostigamiento judicial del estado en la reactivación de las ordenes de aprensión, y que se retome de manera inmediata la ruta jurídica de interlocución con el estado.
11. Respaldo político y jurídico al profr. Wilbert Santiago Valdivieso, titular de Prensa y Propaganda del CES de la Sección XXII y demás compañeros agredidos el día 30 de marzo de 2017 en el Puerto de Salina Cruz por parte de Alejandro Murat Hinojosa y la presidencia municipal de Salina Cruz, a través de un grupo radical de choque constituidos en la CTM y los responsabilizamos ante cualquier agresión en contra de la integridad física y de sus familiares, del mismo modo ante cualquier atentado contra los miembros del Comité Ejecutivo Sindical.
12. Exigir la recuperación de los Espacios Ganados por el MDTEO ante el IEEPO como parte del establecimiento de la Bilateralidad de acuerdo a los principios y mecanismos que defina nuestro MDTEO, manteniendo la resistencia administrativa y rechazando todo programa federal que emane de la mal llamada reforma educativa.
13. Exige a la Auditoría Superior realizar una auditoría al IEEPO por malversación de fondos que fueron empleados con fines electorales.
14. Esta Asamblea Estatal exige que la Fiscalía del Estado, agilice la investigación y la aparición con vida de René Alejandro Cruz Esteban, hijo de la compañera de lucha Aurora Guadalupe Esteban Hernández del sector Ciudad.
15. Acuerda que se aplique la ley de Servidores públicos a los funcionarios o trabajadores que no conciliaron las prestaciones del PAAE
16. Se ratifica el acuerdo de la reinstalación de los compañeros del PAAE, pertenecientes a las Delegaciones Sindicales D-III-1, D-III-4 y D-III-5 en su Centro de Trabajo antes del decreto del 21 de julio del 2015 y que se incluyan a los tres comités delegacionales en la ruta de reincorporación y que se retome en las próximas mesas de negociación
17. Acuerda la realización de una Conferencia de Prensa y una Acción Política a nivel nacional en el marco del Congreso Nacional de los charros (SNTE) a realizarse en el mes de febrero.
18. Acuerda que en el marco de la Jornada de Movilización Nacional el día 31 de enero del 2018 en protesta y repudio a la Ley de Seguridad Interior aprobada por el Poder Legislativo para criminalizar la protesta social, convocada por el Encuentro Nacional por la Unidad del Pueblo Mexicano y el 2º. Encuentro Nacional de Dirigentes, el MDTEO participe con 2 autobuses por región a la marcha en la Cd. de México y se lleven a cabo bloqueos en los lugares estratégicos, concluyendo la actividad con marchas masivas sectoriales y/o regionales vespertinas
19. Acuerda Respaldo Política y jurídicamente, así como el acompañamiento al Nivel Medio Superior y Superior para la movilización en la Cd. de México en el marco del Plan de Acción a nivel nacional en rechazo al decreto donde las Direcciones se convierten en Unidades Administrativas y en exigencia a la solución a las demandas del Nivel de Homologados
20. Se exige el cumplimiento de la minuta establecida el 14 de diciembre que acuerda la salida inmediata del Director del Instituto Tecnológico de Oaxaca Juan Cruz Nieto.
21. Acuerda que el CES anterior, Secretario General y de Organización rindan un informe político, y el Secretario de Finanzas, rinda el informe económico de su gestión
22. Acuerda la salida inmediata del Profr. José Luis Bravo Martínez, director de la USAER 09 de Educación Especial por ubicar personal idóneo en la Escuela Secundaria Técnica No. 100 y por brindar el respaldo total al Profr. Santiago Castañeda cruz Supervisor desconocido de la zona 02 de Educación Especial.

23. Esta Asamblea Estatal Repudia el asesinato del compañero Mario Vallejo, Secretario General de la Escuela Secundaria Técnica No. 50 de Juchitán de Zaragoza e integrante de la Comisión de Honor y Justicia de la Sección XXII, perpetrado de manera cobarde el día 15 de enero del 2018, exigimos se esclarezca el crimen y castigo a los culpables.
24. Esta Asamblea Estatal ratifica el acuerdo de la realización del Congreso del PAAE y que en lo inmediato se presente la propuesta de Convocatoria y Ruta de realización el día 16 de abril del 2018.
25. Se ratifica el acuerdo de la Asamblea Estatal de fecha 25 de noviembre del 2017 que a la letra dice: Que el Nivel de Secundarias Técnicas operativice de manera inmediata la sustitución del Supervisor Escolar de la zona 031 Prof. Ángel Pineda Santiago, el ATP Isaac Chávez López, así como del personal que en ella labora por su entreguismo al leepo e impulsar la mal llamada Reforma Educativa; así como la sustitución de los profesores Darwin Cristino Nicolás Rivera y Tomás Toledo Lagunas, directores de la E.S.T No. 201 y E.S.T. No. 169 pertenecientes a la Zona Escolar 031 por ser directores idóneos enviados por el leepo y traidores al MDTEO.
26. Esta Asamblea Estatal avala de manera general el plan de trabajo que presenta la Secretaría de Finanzas, con el agregado que realice un proyecto de trabajo integral, con los presupuestos detallados de lo que se plantee, orientando la administración de los recursos prioritariamente a la reorganización, fortalecimiento y a la formación política e ideológica del MDTEO y que lo presente a la Asamblea Estatal.
27. Acuerda exigir en las Mesas de Negociación, todos los beneficios adquiridos de los compañeros del PAAE y que sean otorgados a todos los trabajadores del Nivel sin distinción alguna.
28. Esta Asamblea Estatal acuerda la destitución y salida inmediata de Simón Alcalá Valdés como Director de la ENSFO por violentar los derechos laborales y políticos de los trabajadores de la planta permanente que pertenecen a la delegación D-II-214.
29. Esta Asamblea Estatal acuerda el desconocimiento de Germán Cervantes Ayala designado como Delegado Federal de la SEP en Oaxaca por atentar contra los derechos de los Trabajadores de la Educación del MDTEO y hostigamiento con la aplicación de la reforma laboral administrativa.
30. Acuerda que en las mesas de trabajo con el estado se dé seguimiento al proceso de reconstrucción de los planteles educativos de la región del Istmo afectados por los sismos del mes de septiembre del 2017
31. Avala la Ruta presentada por la Secretaría de Asuntos Jurídicos para realizar los trabajos de Amparo en contra de la Ley de Seguridad Interior en conjunto con las ONG'S.
32. Esta Asamblea Estatal exige el alto al hostigamiento laboral y judicial del Estado en contra de los integrantes del CES y del MDTEO y brinda el respaldo político y jurídico a los compañeros, repudiamos esta política de represión.
33. Acuerda que se operativice a la brevedad la ronda de cambios del Nivel de Educación Física que ha quedado en el periodo comprendido del 29 de enero al 2 de febrero del 2018

## **TAREAS**

1. Se ratifica la tarea que las Regiones y Sectores sindicales que no han nombrado a los delegados a la ANR, lo realicen en lo inmediato, así como a los compañeros que faltan por integrar los espacios de los Organismos Auxiliares para el fortalecimiento del MDTEO
2. Que la Secretaría de Prensa y Propaganda realice una conferencia de prensa para manifestar el posicionamiento político de la Sección XXII por la brutal represión a los Trabajadores de la Educación en Michoacán por las fuerzas represivas del gobierno de Silvano Aureoles.
3. Que las Secretarías de Relaciones, Alianza y Gestoría Social, la CETEO y la Comisión Política establezcan los vínculos con el Sector Salud y demás organizaciones independientes para coordinar la acción política en contra de la Ley de Seguridad Interior el día 31 de enero del 2018
4. Que Oficialía Mayor realice un informe completo sobre el patrimonio inmobiliario de la Sección XXII y las condiciones en que se encuentra y lo presente a la Asamblea Estatal.

5. Que los Regionales y Sectoriales realicen un mapeo de los que han abandonado y traicionado al MDTEO para un registro y seguimiento previo al V Congreso Político de la Sección XXII
6. Que el Nivel de Primaria General realice su Asamblea Estatal de Nivel previo a la fase sectorial del V Congreso Político de la Sección XXII.
7. Que en todos los sectores sindicales, se realice un Brigadeo intensivo a las delegaciones que no han estado participando activamente en las diferentes actividades del MDTEO
8. Que el CES de la Sección XXII nombre una comisión para revisar el esquema de pago derivado de función sindical y la toma de nota y lo informen a la Asamblea Estatal para el análisis de las implicaciones políticas económicas y laborales que conlleva
9. Que se revisen los convenios y se establezcan mecanismos para salvaguardar los derechos de los compañeros con las empresas de préstamos
10. Que se considere en el V Congreso Político, el análisis de conformar un equipo de coadyuvancia para la realización de un plan de trabajo de la Secretaría de Finanzas, orientado en fortalecer la reorganización y fortalecimiento del MDTEO
11. Que la Secretaría de Orientación Política e Ideológica y el CEPOS 22 elaboren un proyecto de Brigadeo permanente e intensivo con las bases, autoridades y Padres de Familia para fortalecer la reorganización del MDTEO
12. Que se realice el Acompañamiento en las actividades del Sector Salud y respaldar con una representación de dos compañeros por delegación de la región de Valles Centrales y una representación de la estructura del CES.
13. Que la Comisión Política busque el acercamiento con la representación del sindicato de Salud para un posicionamiento político conjunto
14. Para garantizar el quórum necesario en la instalación de las asambleas delegacionales rumbo al V Congreso Político, éstas sean convocadas, si fuera necesario, por la subcomisión mixta de las zonas escolares
15. Que en cada plantel educativo se elaboren carteles en apoyo al sector salud en solidaridad a la lucha que vienen enfrentando por la defensa de sus derechos laborales, económicos y sindicales
16. Que los titulares de las Secretarías de Trabajo y Conflictos de los Niveles de Educación Especial y Secundarias Técnicas, exijan la salida del personal de educación especial que ubicó de manera arbitraria el Director de la USAER No. 9 en la escuela Secundaria Técnica No. 100
17. Que la Comisión Política exija de manera inmediata una mesa de trabajo con el gobierno del estado para la contratación temporal de personal en los Niveles Educativos para contrarrestar las problemáticas educativas en el estado
18. Que el Nivel del PAAE presente a la Asamblea Estatal un informe general sobre la entrega de regalos a los compañeros, así como las incidencias que se generaron.
19. Que a las Secretarías que correspondan, realicen un despliegado de prensa a nivel internacional, nacional y estatal que fije la posición política del MDTEO en relación a la Ley de seguridad Interior, la represión del gobierno de Michoacán, las violaciones a los derechos laborales de los trabajadores del sector salud y el desconocimiento de Germán Cervantes Ayala como delegado de la SEP en Oaxaca.
20. Que en la próxima mesa de trabajo para tratar asuntos del Nivel de Primaria General, participe conjuntamente con el titular del Nivel, el representante del cuerpo de Supervisores y Jefes de Sector.
21. Que la Comisión Política establezca las mesas de negociación la Ruta de resolución de los ascensos de trabajadores del MDTEO.
22. Que la estructura del CES de la Sección XXII programe un Brigadeo Estatal en el mes de marzo del 2018 para fortalecer el MDTEO
23. Que el Nivel de formadores de Docentes, realice una revisión de los listados de pagos de los compañeros de la ENSFO y se informe detalladamente del porqué de la omisión de compañeros en dicho pago.

## **PRONUNCIAMIENTOS:**

1. En contra del expresidente Municipal Daniel Cuevas Chávez y al Diputado Local Herminio Cuevas Chávez por permitir la entrada de las fuerzas federales a la población de Asunción Nochixtlán para realizar la masacre al pueblo y al magisterio oaxaqueño el día 19 de junio de 2016.
2. En respaldo político y jurídico al Comité de Víctimas de Nochixtlán, por el hostigamiento y persecución a sus integrantes, por lo que responsabilizamos al gobierno municipal, estatal y federal de cualquier agresión física y psicológica a ellos y a sus familiares.
3. En contra de la aplicación del Decreto de Zonas Económicas Especiales que en Oaxaca abarca 4 corredores: 1) Tlacolula – Tehuantepec. 2) Tuxtepec - Matías Romero. 3) Tlaxiaco – Salina Cruz 4) Coatzacoalcos – Salina Cruz; los proyectos que abarcan son Hidroeléctricas en Teotitlán del Valle, Jalapa del Marqués, Paso Ancho, Paso de la Reyna y otros 48 más; Parques Eólicos en el Istmo de Tehuantepec y Valle de Tlacolula.
4. El llamado a la estructura oficial (Supervisores, Directores, Jefes de sector) para que se sumen a la lucha, asistir a las Asambleas Estatales y a mantenerse en la resistencia administrativa.
5. Este MDTEO respalda política y jurídicamente al compañero Mario Martínez Cruz Representante Regional del Sector Periferia de la Sección XXII por la persecución y hostigamiento judicial del Estado y a los compañeros integrantes del CES y del MDTEO. Repudiamos y Exigimos el alto a esta política de represión, difamación y persecución judicial del estado para acallar la protesta social
6. En contra de la Ley de Seguridad Interior aprobada por el poder Legislativo por criminalizar la protesta social, aperturar la militarización del país, violaciones de garantías de los ciudadanos a la libre manifestación y utilizar el uso de la fuerza pública de una manera represiva a la población
7. Repudio total por el asesinato del compañero Jorge Eduardo Rito García, joven activista del sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana (SITUAM), luchador social y defensor de los derechos humanos perpetrado el día 22 de diciembre del 2017, exigimos Justicia y Castigo a los Culpables
8. En contra del Prof. Raúl Sotero Mendoza Sandoval, Regidor de Obras de Huajuapán de León, Oax., por su actitud entreguista al convocar a algunos padres de familia y al Sr. Arturo Hernández Francisco para obstaculizar la investigación sobre los módulos irregulares y en apoyo a la construcción de las 2 aulas para el Jardín de Niños fantasma del módulo irregular. Responsabilizamos a éstos personajes de cualquier agresión física, verbal, psicológica que pudieran generar éstas amenazas a los niños, padres de familia y a las compañeras profesoras que defienden la institución educativa afectada por la ilegalidad e irregularidad de dicho módulo.
9. En contra de Yolanda Edith López Velasco, Diputada Federal por el Pri, por apoyar en la implementación de módulos en Huajuapán de León Oax., violentando los derechos laborales de los trabajadores del MDTEO
10. Esta Asamblea Estatal se solidariza con los trabajadores de la salud en la exigencia del pago inmediato de todos los trabajadores de los Servicios de Salud de Oaxaca, la continuidad laboral de más de 2300 trabajadores eventuales que incluyen médicos, enfermeras, químicos, trabajadores sociales, camilleros etc.; seguridad laboral jurídica para los 7500 trabajadores formalizados y regularizados y la renuncia inmediata del Secretario de Salud Juan Ramón Díaz Pimentel por atentar contra los derechos laborales de los trabajadores y de la población oaxaqueña.
11. Respaldo político y jurídico al colectivo de bases de la D-I-110 del Nivel de Educación Indígena, la reinstalación inmediata de la profra. Raquel Aquino García a su centro de trabajo “Juan Amós Comenio” y la salida inmediata de Víctor López López, Etevlino Diego Patricio, Esteban López, Alejo Julián Ramírez y demás personal autoubicados provenientes de las zonas escolares 078 y 147 por violentar derechos laborales y sindicales del personal docente en la zona escolar 077.
12. Respaldo político a los 150 productores de tomates de distintas comunidades del estado, por el hostigamiento del gobierno estatal que no permite comercializar los productos del campo para satisfacer sus necesidades básicas y de producción.
13. En contra de Hadar Enif Martínez Gallegos y Adriana Alí Osorio expulsados de zona escolar 143 por traicionar el MDTEO y ser promotores de la pseudoreforma Educativa al impartir cursos del INEE, así como de Adrián Tonatiuh García Montaña ascendido por el espurio leepo a Supervisor de Educación Primaria violentando los derechos laborales y escalafonarios de los trabajadores del MDTEO y que no se le permita la entrada a ninguna zona escolar del Nivel de Primaria.

14. En contra de Roberto Jiménez Cabrera, personaje al servicio de Juan Cruz Nieto, Director del ITO por golpear al MDTEO y por incitar en la asamblea delegacional portando un traje de charro integrase a la sección 61 de tecnológicos, fuera charros y traidores del MDTEO.
15. Respaldo total al compañero Miguel Cruz Pérez, Supervisor de la zona escolar de La Josefina en el accidente sufrido en la línea de autotransporte Chiguanos. Se exige la responsabilidad de la empresa en las atenciones médicas.
16. En contra de Higinia Hortencia Tinajero C. y Ana Lilia Osorio Carrizosa, Directora Y Supervisora respectivamente del nivel de Educación Inicial por entregarse al espurio leepo
17. En contra de los Agentes educativos de los diferentes CENDIS del Nivel de Educación Inicial zona escolar 03 y 04 que abandonaron para entregarse al servicio del leepo: Nora Luz Flores Fernández, Floriberta Aguilar Legaria, Alma Norma Santiago Olivera, Hermelinda González Reyes, Ana Bella Nivón Molano, Amayrani Ramirez Calderón, Norma Isabel Juárez Alcalá, Ariela Hernández Bautista, Felipa Barranco Gandarillas
18. En contra de la profra. Marcela Escobar Petrikouki, que siendo la secretaria general de la Delegación Sindical D-I-187 de Educación Preescolar y directora del Jardín de Niños “José Vasconcelos” de El Espinal Oax., se entrega al espurio Sitem, repudiamos éstas actitudes charriles y exigimos la aplicación del principio rector No. 20.
19. En contra del Profr. Víctor Terán Orozco, por falsificación de documentos y uso indebido de sellos, de la Supervisión Escolar No. 187, promocionar programas de la mal llamada Reforma Educativa, llevar maestros de la espuria 59 a las Escuelas Primarias “Suave Patria” y “Rosario Castellanos” en las comunidades de Benito Juárez y Florentino Terán en Ojitlán, Oax.
20. Se brinda el respaldo político y económico a la Marcha Calenda, Encuentro Literario y Cultural que el Nivel de Educación Indígena realizará el día 22 de febrero del 2018 en el marco del día Internacional de las Lenguas Indígenas.
21. Respaldo político y jurídico a los ex presos políticos de Loxicha C. Abraham García Ramírez y C. Zacarías Pascual García López, quienes fueron encarcelados injustamente por muchos años y hoy para seguir en libertad tienen que cubrir un pago alto que rebasa la capacidad económica y hace persistir la injusticia en estos casos.
22. En contra de los siguientes compañeros que se fueron de la zona escolar 025 del nivel de Primarias, Delegación Sindical D-I-23 del sector Miahuatlán sin liberación, abandonando su centro de trabajo entregándose al leepo: Ashanti Niño Gallardo, Mario Alberto Ramos Sosa, Mariela Silva Cruz, Abraham Hernández Nicolás, Luis Gerardo Cervantes Aguilar, Aymara Paola Martínez García, Everardo Maza Ruíz, Vladimir Alderete García, Silvia Agustina Ojeda Mendoza

## PLAN DE ACCIÓN

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	LUGAR
PERMANENTEMENTE	BRIGADEO PERMANENTE REUNIÓN CON PADRES DE FAMILIA ACCIONES POLÍTICAS CULTURALES VOLANTES, CARTELES DE DIFUSIÓN, POLÍTICA DE MEDIOS, VISITA RADIODIFUSORAS	- BRIGADISTAS, CES. ORGANISMOS AUXILIARES, CUADROS INTERMEDIOS DEL MDTEO	LO DEFINE CADA DELEGACIÓN O SECTOR SINDICAL
31 DE ENERO DEL 2018	EN EL MARCO DEL PARO NACIONAL DE 24 HORAS DE LA CNTE: 16:00 HORAS MARCHA NACIONAL REPRESENTATIVA  8:00 HORAS BLOQUEOS MASIVOS EN LUGARES ESTRATÉGICOS SECTORIALES Y/O REGIONALES CONCLUYENDO LA ACTIVIDAD CON MARCHAS MASIVAS VESPERTINAS	2 AUTOBUSES POR REGIÓN  TODO EL MDTEO	DEL ANGEL DE LA INDEPENDENCIA AL ZÓCALO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  EL LUGAR LO DEFINE CADA SECTOR O REGIÓN

DEL 19 DE FEBRERO AL 14 DE MARZO DEL 2018	CURSO DE ORIENTACIÓN PARA LA INSCRIPCIÓN, EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DE LOS COLECTIVOS EN EL MARCO OPERATIVO DEL PRETEO	ESTRUCTURA DEL CES, CETEO, ESPACIOS GANADOS POR EL MDTEO, JEFES DE SECTOR, SUPERVISORES, ATP'S, DIRECTORES MESAS TÉCNICAS, SECRETARIOS GENERALES, REPRESENTANTES DE C.T. SINDICAL, LÍDERES PEDAGÓGICOS DE LOS COLECTIVOS ESCOLARES	LO DEFINE CADA SEDE DE LAS REGIONES
22 DE FEBRERO DEL 2018	MARCHA CALENDIA, ENCUENTRO LITERARIO Y CULTURAL QUE REALIZARÁ EL NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS LENGUAS INDÍGENAS.	ESTRUCTURA DEL CES TODO EL NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA	EN OAXACA DE JUÁREZ, CIUDAD DE LA RESISTECIA
FEBRERO (PENDIENTE LA FECHA)	CONFERENCIA DE PRENSA Y ACCIÓN POLITICA NACIONAL EN EL MARCO DEL CONGRESO NACIONAL DE LOS CHARROS (SNTE)	PENDIENTE	PENDIENTE
PENDIENTE	ASAMBLEA ESTATAL CONJUNTA SECCIÓN XXII-SECCIÓN VII DE CHIAPAS	PLENO DEL CES, ORGANISMOS AUXILIARES,  ESPACIOS GANADOS  POR EL MDTEO, SECRETARIOS GENERALES, COORDINADORES POLÍTICOS ORGANIZATIVOS, DIRECTORES, SUPERVISORES, JEFES DE SECTOR	EN LA HCA. CIUDAD DE JUCHITÁN DE ZARAGOZA, REGION DEL ISTMO.
<b>RUTA DEL V CONGRESO POLÍTICO DE LA SECCIÓN XXII</b>			
<b>FECHAS</b>	<b>FASE Y ACTIVIDAD</b>	<b>PARTICIPANTES</b>	<b>RESPONSABLES</b>
• 15 AL 26 DE ENERO DEL 2018	• JORNADA DE SENSIBILIZACIÓN EN LAS REGIONES	TODA LA ESTRUCTURA DEL CES TODA LA BASE TRABAJADORA DEL MDTEO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISIÓN POLÍTICA</li> <li>• SRÍA. ORGANIZACIÓN</li> <li>• CETEO</li> <li>• SRÍA. DE ORIENTACIÓN POL. E IDEOLÓGICA</li> <li>• CEPOS XXII</li> <li>• CEDES XXII</li> <li>• CENCOS XXII</li> <li>• JURÍDICO XXII</li> </ul>

<p>29 DE ENERO AL 2 DE FEBRERO 5 AL 9 DE FEBRERO</p> <p>12 AL 16 DE FEBRERO 19 AL 23 DE FEBRERO</p> <p>26, 27 Y 28 DE FEBRERO</p>	<p>DESARROLLO</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• CONGRESO POLÍTICO DE ESCUELA</li> <li>• CONGRESO POLÍTICO DELEGACIONAL</li> <li>• CONGRESO POLÍTICO SECTORIAL</li> <li>• CONGRESO POLÍTICO REGIONAL</li> <li>• CONGRESO POLÍTICO DEL MDTEO</li> </ul>	<p>TODA LA BASE TRABAJADORA DEL MDTEO</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• COMISIÓN POLÍTICA</li> <li>• ÁREA POLÍTICA</li> <li>• COMISIONES RESPECTIVAS</li> <li>• REGIONALES</li> <li>• SECTORIALES</li> <li>• SRIOS. GENERALES</li> </ul>
---	--	---	---

**FRATERNALMENTE**  
**“POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO”**  
**LA MESA DE LOS DEBATES**

**PRESIDENTE**

PROFR. ELOY LÓPEZ HERNÁNDEZ.

**SECRETARIO**

PROFR. RODRIGO ARIAS HERNÁNDEZ

**PRIMER ESCRUTADOR**

PROFR. ISRAEL VASQUEZ GUZMAN

**SEGUNDO ESCRUTADOR**

PROFR. JOSE HERNÁNDEZ LÓPEZ

**TERCER ESCRUTADOR**

PROFR. HECTOR BALLANES BALLESTEROS

**CUARTO ESCRUTADOR**

PROFR. ANTOLÍN BAUTISTA BARROSO

**QUINTO ESCRUTADOR**

PROFRA. YESENIA HERNÁNDEZ DE LEÓN

**SEXTO ESCRUTADOR**

PROFR. VICTORINO RAMÍREZ GARCÍA



**SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS**

PROFR. FERNANDO LÓPEZ MELÉNDEZ